ACTA DE COMITÉ No. 002

CIUDAD	TIMBIO CAUCA	FECHA	27/02/2026	HORA	8:00 AM

Asunto

Comité técnico para el análisis y aprobación de la prórroga No. 02 al Contrato de Prestación de Servicios No. 363 de 2025.

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO
Alejandra Zúñiga Muñoz	Secretaria De Planeación E Infraestructura
Verónica Fernanda Hoyos	Contratista
Victor Garzón López	Contratista. Apoyo a la Secretaría de Planeación e Infraestructura

AUSENTES

NOMBRE	CARGO

INVITADOS

NOMBRE	CARGO
Alejandra Zúñiga Muñoz	Secretaria De Planeación E Infraestructura
Verónica Fernanda Hoyos	Contratista
Victor Garzón López	Contratista. Apoyo a la Secretaría de Planeación e Infraestructura

LECTURA Y APROBACIÒN DE ACTA

Se aprueba la realización del comité técnico con el fin de analizar y aprobar la prórroga N° 2 al contrato de Prestación de Servicios No. 363 de 2025, en cumplimiento de la normatividad vigente y las disposiciones del Estatuto General de Contratación Pública

ORDEN DEL DÍA

1	Presentación de los asistentes y firma del listado de asistencia
2	Contexto de la solicitud de prórroga presentada por el contratista
3	Análisis técnico y jurídico de la viabilidad de la prórroga.
4	Acuerdo de prórroga.
5	Compromisos y firmas.

DESARROLLO

Contexto de la Solicitud: a contratista Veronica Fernanda Hoyos , mediante oficio radicado el 27 de febrero de 2026 , solicita formalmente una prórroga de sesenta (60) días calendario para el contrato cuyo objeto es la realización de los estudios y diseños para la construcción del sendero ecológico en el predio Lote 2 del municipio.

La solicitud se fundamenta en la necesidad de completar trámites ambientales y técnicos indispensables para la calidad del producto final.

Análisis de Viabilidad Técnica: La Supervisión y el comité analizan los puntos expuestos por la contratista, corroborando lo siguiente:

- Trámite ante la CRC: Se reconoce que, al tratarse de un sendero ecológico, es imperativo contar con el radicado y los lineamientos de la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) para definir determinantes ambientales y restricciones de intervención.
- Estudio de Suelos: Se valida que la ausencia del estudio geotécnico impide definir con seguridad la capacidad portante y el diseño de cimentaciones para miradores y pasarelas, poniendo en riesgo la estabilidad estructural.
- Componente Ambiental: Está pendiente la consolidación del diagnóstico biótico/abiótico y el Plan de Manejo Ambiental (PMA), elementos estructurales del proyecto.

El comité determina que la solicitud no obedece a negligencia, sino a principios de planeación y responsabilidad técnica para garantizar la sostenibilidad del proyecto.

Fundamento Jurídico: La prórroga se sustenta en la necesidad de asegurar el cumplimiento integral del objeto contractual bajo la normativa ambiental vigente y las buenas prácticas de ingeniería, evitando la entrega de productos incompletos o técnicamente inviables.

ACUERDOS

- Prórroga: Las partes acuerdan viabilizar la ampliación del plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 363 de 2025.
- Plazo de Prórroga: Se establece un término de sesenta (60) días calendario.
- Instrumento Jurídico: Se procederá con la elaboración del Otro Sí Modificatorio No. 02 para formalizar el nuevo plazo contractual.
- Obligaciones: La contratista deberá tramitar la ampliación de la vigencia de las pólizas de garantía de acuerdo al nuevo plazo establecido.

COMPROMISOS

DESCRIPCIÒN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Realizar otro si modificatorio	Alejandra Zúñiga Muñoz	27/02/2026

PARA CONSTANCIA FIRMA

NOMBRE	CARGO
Alejandra Zúñiga Muñoz	Secretaria De Planeación E Infraestructura

Verónica Fernanda Hoyos	Contratista
Victor Orlando Garzón López	Apoyo, Secretaría de Planeación e Infraestructura

Reviso y aprobó: Alejandra Zúñiga Muñoz / secretaria de Planeación e Infraestructura
Proyectó: Victor Orlando Garzón López /Contratista Apoyo, Secretaría de Planeación e Infraestructura